

ORIENTACIÓN SOCIAL Y LEGAL A VÍCTIMAS DE MALTRATO DOMÉSTICO Y AGRESIONES SEXUALES

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Menores en riesgo y familias > Apoyo a familias en situación de crisis o vulnerabilidad

Estás consultando la ficha resumida. [Aquí la información completa.](#)

Para quién

Víctimas de **violencia machista** o de **actos contra la libertad sexual**.

Coste

Servicio gratuito.

Condiciones

Sin requisitos administrativos.

¿En qué consiste?

Servicio social especializado que presta atención sociojurídica y/o psicosocial a personas víctimas de maltrato o de agresión sexual, desde la perspectiva de género y con un enfoque que apoye el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia ([ficha 2.7.5](#)). Sus objetivos son:

- Proteger y ayudar a las víctimas, y a otras personas que convivan con ellas, a recuperarse del daño traumático derivado.
- Ayudarles a recuperarse emocionalmente y a mejorar la autoestima, tomando distancia y adquiriendo las capacidades necesarias para afrontar la separación de las personas agresoras.
- Recibir apoyo socio jurídico durante los procedimientos.

¿Para quién?

- Personas víctimas de maltrato o de actos contra la libertad sexual.
- Personas que conviven con la víctima.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Se trata de un **servicio gratuito**.

¿Qué requisitos debo cumplir para solicitarlo?

Existencia de un vínculo familiar o de pareja entre las personas implicadas.

Empadronamiento de al menos una de las personas implicadas.

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

En los Servicios Sociales de Base

Localiza el servicio social de base de tu municipio:

Ampliar información:

SATEVI-Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia machista

Teléfono: 900 840 111

- 24 horas, los 7 días de la semana.
- No deja rastro en la factura.
- Accesible en 51 idiomas.
- Intérprete en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva o del habla.

[Acceder a la página web](#)

- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Araba](#)
- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Bizkaia](#)
- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Gipuzkoa](#)

[Consultar información completa](#)